



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 055-2016:- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Aprobar el nombramiento de los siguientes Alcaldes Auxiliares Sres. Feliciano De Jesús Moncada con identidad No. 0703-1967-00462 y Gregorio Efraín Ávila Cáceres con identidad No, 0703-1965-00455 de la Comunidad de La Campos Apali.- El PRESENTE ACUERDO ES DE EJCUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 056-2016:- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Aprobar (17) diecisiete solicitudes para apertura de los siguientes -

<u>NOMBRE</u>	<u>RUBRO DEL NEGOCIO</u>	<u>UBICACIÓN</u>
1.-MARLIN YESENIA AGUILAR FLORES	LACTEOS Y MAS	EL EMPALME/JAMASTRAN
2.-GEMNIS ESTEFANI BONILLA C.	DISTRIBUIDORA	Bo. ABAJO
3.-GINA DORIBEL AVILA CERRATO	BO. EL CENTRO	VENTA DE ROPA USADA
4-FELICITA DEL CARMEN GONZALEZ	BILLAR	EL PORVENIR EL OLINGO
5.-XIAO ZHAO XIE	VENTA DE ROPA NUEVA	BARRIO EL CENTRO
6.-JOSUE ISRAEL NOLASCO PEREZ	VARIETADES	BARRIO EL CARMEL
7.-SANRA PATRICIA QUIÑONEZ F.	VENTA DE ROPA Y CALZADO	BO. EL CENTRO
8.-MILTON ROBERTO CARTAJENA H.	BALNERIA	COL. EL ZARZAL
9.-CESAR ALBERTO DUARTE M.	ELABORACION DE BLOQUES	EL ARENAL
10.- Lester Argenis Martínez	Venta de Bebidas Alcohólicas	Bo. Los Gualiquemes
11.-Claudia Lizeth Rodríguez	Venta de Cervezas (Cerveceros Rodríguez)	San Marcos Abajo

- | | | |
|--|---|-----------------------------|
| 12.-Claudia Melissa Reyes Aguirre | Venta de Cervezas | Bo. La Reforma |
| 13.-Hoslyn Alfredo Ávila Nolasco | Compra de Café | El Matasano Jamastran |
| 14.-Gustavo Adolfo Medina Ponce
(Danlí) | Bufete Mendoza Ponce y Asociados | Plaza Comercial Las Colinas |
| 15.-Isaacc Francisca Jiménez Morgia | Inversiones la Rosa (Alquiler de Locales) | Bo. El Centro (Danlí) |
| 16.-Jose Marcial Rugamas | Billar | Chichimora, Jamastran |
| 17.-Norma Aracely Reyes Rodríguez | Venta de Bebidas Alcohólicas | Calpules Linaca |

-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto “Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal”; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 057-2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; a) Nombrar al Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García, como Presidente de La Comisión Municipal de Prevención de Accidentes (COMAPRA – 2016)- y b) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar Instrucciones al Gerente Administrativo Financiero para que ordene a quien corresponda elaborar el Cheque a nombre del Presidente de COMAPRA Agr. Rolando Reynerio García por el valor de L..200,000.00 (Doscientos Mil Lempiras), y una vez terminada la actividad deberá proceder a realizar la liquidación correspondiente EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJCUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaría Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto “Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal”; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 058-2016.-Referente a la solicitud presentada por la Ing. Aly Varinnia Gómez Jefa de la Unidad Técnica Municipal (UTM), por media de la cual remite los expedientes de los proyectos para los cuales la Unidad Técnica Municipal (UTM) ha elaborado contrato según la cotización con el precio mas bajo, por lo cual se solicita sean aprobados y se autorice la firma de los mismos y se detallan a continuación:1) CONSTRUCCION CAJA PUENTE, ubicado en el Barrio Abajo y Colonia Los Gualiquemes de esta Ciudad de Danlí, con su respectiva documentación perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de ALEX EDUARDO MEDINA RIVAS, por un monto de L.798,952.54 (Setecientos Noventa y Ocho Mil, Novecientos Cincuenta y Dos Lempiras con 54/100), 2) CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ubicado en la Comunidad de El Guayabo, Zona La Lodosa de este Municipio de Danlí con su respectiva documentación perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de FABRICIO JOSE GUILLEN MAZARIEGO, por un monto de L.599,397.00 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Trecientos Noventa y Siete Lempiras con 00/100).-3)

CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE. Ubicado en la Comunidad de Las Brisas, El Águila, Zona de Bañaderos de este Municipio de Danlí con su respectiva documentación, Perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de DAGOBERTO GODOY MARTEL, por la cantidad de L.699,791.11 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Setecientos Noventa y Un Lempiras con 11/100).-- La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere, ACUERDA: Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino proceder a firmar los siguientes Contratos: 1) CONSTRUCCION CAJA PUENTE, ubicado en el Barrio Abajo y Colonia Los Gualiquemes de esta Ciudad de Danlí, con su respectiva documentación perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de ALEX EDUARDO MEDINA RIVAS, por un monto de L.798,952.54 (Setecientos Noventa y Ocho Mil, Novecientos Cincuenta y Dos Lempiras con 54/100).-2) CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE, ubicado en la Comunidad de El Guayabo, Zona La Lodosa de este Municipio de Danlí con su respectiva documentación perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de FABRICIO JOSE GUILLEN MAZARIEGO, por un monto de L.599,397.00 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Trecientos Noventa y Siete Lempiras con 00/100).-3) CONSTRUCCION DE CAJA PUENTE. Ubicado en la Comunidad de Las Brisas, El Águila, Zona de Bañaderos de este Municipio de Danlí con su respectiva documentación, Perfil, fotografías, planos, cotizaciones y contrato a nombre de DAGOBERTO GODOY MARTEL, por la cantidad de L.699,791.11 (Seiscientos Noventa y Nueve Mil, Setecientos Noventa y Un Lempiras con 11/100)-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 059-2016.-Referente a la nota presentada por el Bach. Guillermo Elvir Coordinador del CODEM, solicitando el presupuesto otorgado como bonificación al Coordinar de Comité de Emergencias Municipal de Danlí CODEM para el año 2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Aprobar una bonificación por la Cantidad de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) Mensuales al Coordinador del Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Br. Guillermo Elvir, a partir del 01 (primero) de enero al 31 de diciembre del año 2016, de la Ficha 01-524-414 asignada al CODEM, quien estará presentando informes de las diferentes actividades que realice el Comité de Emergencia Municipal (CODEM).--EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. -14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaría Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 060-2016.-La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: a) Realizar Sesión extraordinaria de corporación municipal el día jueves 31 de marzo del año 2016, a las 9:00 a.m., en el salón corporativo, Asunto: Problema recuperación de Mora de la Alcaldía Municipal, b) Nombrar una Comisión integrada por El Asesor Legal Corporativo Abogado Roger Alberto Suarez Vega, Auditor Municipal P.M; Fernando Enrique Méndez y la T.S. Reina Elizabeth Valerio Jefa del Depto. de Control Tributario, para que presenten un informe completo y soluciones sobre los diferentes problemas del Depto. de Control Tributario, entre ellos la mora tributaria de esta municipalidad,.-c) Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino girar instrucciones al Abogado German Genaro Ávila Amador, como jefe del equipo de abogados encargados de la recuperación de mora de esta Alcaldía Municipal, para que presente un informe sobre los avances en relación a la recuperación de mora; y d) Dichos informes deben ser presentados en la Sesión Extraordinaria que se realizara el día jueves 31 de marzo del año 2015, a las 9:00 a.m., en el salón

corporativo -El PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto “Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal”; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 061-2016.-Vista la COPIA REMITIDA de la DENUNCIA planteada por el señor HENRY ORLANDO COCAS MIDENCE como propietario del negocio denominado “ DULCERIA NUEVO AMANECER” de este domicilio, con fecha ocho (08) de marzo del año en curso (2016), contra el empleado municipal JORGE ARMANDO HERNANDEZ, ante el Alcalde Municipal de este término; relacionando que dicho empleado le realizo un ajuste irregular en el impuesto personal correspondiente a los empleados de su negocio, a consecuencia de una represalia en su contra, por no haberle cancelado la cantidad de treinta mil lempiras que este le había solicitado a cambio no practicarle una auditoria a su negocio, Y CONSIDERANDO: Que los empleados municipales excepto los señalados en los artículos 49, 52, 56 y 59 de la Ley de Municipalidades vigente, al tenor del artículo 100 del mismo cuerpo legal, están bajo la autoridad del Alcalde Municipal.- CONSIDERANDO: Que en el ejercicio de sus facultades le corresponde a la Corporación Municipal recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes en asuntos que de acuerdo a la Ley deban ser sometidos a su

consideración y en el caso concreto la denuncia formulada ante el Alcalde tiene que ver con una dependencia vital para la captación de fondos o recursos necesarios para la inversión pública y para el sostenimiento económico de esta Alcaldía como lo es el departamento de Control Tributario.-CONSIDERANDO: Que con base a la Ley de Municipalidades le corresponde al Alcalde Municipal la administración general del patrimonio del municipio.-CONSIDERANDO: Que los actos de la administración municipal deberán sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirven de causa y en derecho aplicable.-POR LO TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 25, numeral once, 36, 65 y 66 de la Ley de Municipalidades y artículo 170 de su Reglamento General; artículos 25,26 de la Ley de Procedimiento Administrativo.- POR UNANIMIDAD, RESUELVE: 1) Tener por recibida la copia de la denuncia de mérito.- 2) Instruir al Alcalde Municipal Ingeniero Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, para que de inmediato proceda a ordenar a quien corresponda realice las investigaciones a fin de verificar los extremos de la denuncia formulada por el ciudadano HENRY ORLANDO COCAS MIDENCE en contra del empleado JORGE ARMANDO HERNANDEZ, a fin de que previo los trámites legales se deduzcan las responsabilidades que en derecho correspondan.- 3) Instruir al Alcalde Municipal para que a partir de la próxima sesión de corporación informe periódicamente I sobre los avances alcanzados en las investigaciones administrativas y de constatación de hechos, efectuadas a fin de corroborar la veracidad de la referida denuncia.-4) Ordenar al Auditor Municipal para que le de acompañamiento a la dependencia que delegue el Alcalde al efecto y emita oportunamente el informe respectivo a esta Corporación con copia al Tribunal Superior de Cuentas sobre las irregularidades encontradas en el caso.-5) Mandar a transcribir esta resolución a un expediente administrativo y librar el oficio respectivo al Alcalde y al Auditor Municipal junto con la copia certificada de la presente Resolución para su debido cumplimiento.-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.--14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto “Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal”; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 062-2016.- Vista la solicitud y denuncia planteada por la señora Margarita Dolaura Flores como comerciante individual y propietaria del giro comercial denominado “COMERCIAL AIDAMAR” de este domicilio, con fecha siete (07) de marzo del año en curso (2016), a fin de que en virtud de haber suscrito un plan de pago ante control tributario municipal en relación a la deuda por falta de pago de impuestos y tasas que tiene con esta Alcaldía, se le considere SOLVENTE y se le extienda el PERMISO DE OPERACIÓN correspondiente al presente año, y AL EFECTO, se le pidió en este acto el PARECER al Asesor Legal de esta Corporación quien manifestó que dicha petición se debe declarar sin lugar en vista de que la misma no se encuentra formulada por medio de apoderado legal como lo exige los artículos 61,62 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo y porque esta Municipalidad no le puede tener como solvente y extenderle el permiso de operación de su negocio, entre tanto no haya cancelado la totalidad de lo adeudado, sin perjuicio de vulnerar la Ley de Municipalidades y Plan de Arbitrios vigente y CONSIDERANDO: Que el órgano

competente para decidir solicitara los informes y dictámenes obligatorios y facultativos de los órganos consultivos, los cuales una vez emitidos, no son vinculantes para la resolución del fondo del asunto sometido a su conocimiento.-CONSIDERANDO: Que no obstante que la petición planteada no se formuló por medio de apoderado, la misma puede ser resuelta con el primer escrito y debido a que en el caso concreto la contribuyente denunciante ha hecho abono al adeudo y al efecto un arreglo de pago, la misma necesita en consecuencia su permiso de operación para continuar trabajando y con ello cancelar la totalidad de los saldos adeudados a esta Municipalidad, todo para garantizar el derecho constitucional de petición y del trabajo que tiene todo ciudadano en el ejercicio de los derechos civiles.- CONSIDERANDO: Que los actos de la administración municipal deberán sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirven de causa y en derecho aplicable, ajustándose a la jerarquía normativa en la cual tiene supremacía la Constitución de la Republica.-POR LO TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 25, numeral once, 36,65 y 66 de la Ley de Municipalidades, artículos 25,26 de la Ley de Procedimiento Administrativo., ACUERDA: Lo siguiente: 1) Declarar parcialmente con lugar la denuncia formulada en el sentido de no estimar procedente, declarar a la peticionaria Margarita Dolaura Flores, solvente en el cumplimiento de sus obligaciones con esta Alcaldía, entre tanto no esté al día en el pago de sus compromisos tributarios municipales.-2) Instruir al Departamento de Control Tributario para que por esta única vez le extienda un permiso provisional de operaciones a la referida contribuyente Margarita Dolaura Flores, por un periodo de seis meses contados a partir del primero de enero al treinta de junio del presente año, para que continúe funcionando con su negocio denominado "COMERCIAL AIDAMAR" a fin de que siga ejerciendo actos de comercio y cumpla con ello el contrato de pago de (Lps. 5,610.81) mensuales, contados a partir del 29 de marzo del presente año (2016), que suscribió con el departamento de control tributario, el cual deberá informar ineludiblemente a esta Corporación en la sesión ordinaria de corporación de fecha cinco (05) de julio del corriente año (2016), si la contribuyente ha cumplido a cabalidad con el plan de pago concertado , para autorizar la renovación del permiso por otro periodo igual de seis meses, hasta culminar el corriente año, caso contrario se le cancelara definitivamente dicho permiso y se ordenara al Alcalde que proceda a la recuperación inmediata de los saldos adeudados por dicha contribuyente a esta Alcaldía por la vía judicial previo agotamiento de los trámites administrativos que manda el articulo 199 y subsiguientes del Reglamento General de la Ley de Municipalidades.-3) Mandar a transcribir esta resolución a un expediente administrativo y librar el oficio respectivo al Departamento de Control Tributario junto con la copia certificada de la presente resolución para su debido cumplimiento.-NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.--14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 063-2016.- CONSIDERANDO: Que en acta No. 001 celebrada en Sesión de Corporación Municipal el día martes 12 de enero del 2016, se sometió para aprobación una solicitud de apertura de negocio para venta de bebidas alcohólicas, el cual estaría ubicado en la Colonia Gracias a Dios de esta Ciudad, a nombre del Sr. Hernán Arauz, solicitud que fue turnada al Depto. de Justicia Municipal para su inspección.-CONSIDERANDO: Que en Acta No. 003, celebrada el día martes 09 de febrero del año 2016, el Director Municipal de Justicia informó al Corporación Municipal haber realizado la inspección respecto a la solicitud de negocio precitada, sobre la cual manifestó que el señor Hernán Arauz reunía los requisitos del Artículo 103 de la Ley de Policía y Convivencia Social, para tal rubro, siguiendo con las investigaciones los vecinos les manifestaron que no estaban de acuerdo con dicho negocio, por lo que les está remitiendo dicha investigación para que procedan conforme a derecho.-CONSIDERANDO: Que Los vecinos de la Colonia Gracias a Dios se presentaron ante la Corporativo municipal solicitando no otorgar más permisos para venta de bebidas

alcohólicas en la mencionada Colonia POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, y en base al Artículo 14 de la Ley de Municipalidades el cual establece que La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio y existe para lograr el bienestar de los habitantes y promover su desarrollo integral.- POR MAYORIA .-ACUERDA: Denegar la solicitud de permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas, el cual estaría ubicado en la Colonia Gracias a Dios de esta Ciudad de Danlí, a nombre del Sr. Hernán Arauz, en vista que existe una denuncia de los vecinos de la precitada Colonia solicitando cerrar todos los negocios de bebidas alcohólicas que funcionan en la indicada colonia, aduciendo que ya no aguantan los escándalos que se forman en dichos negocios.- 14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 064-2016.- CONSIDERANDO: Que el Art. 152.- del Reglamento de la Ley de Municipalidades establece que los servicios públicos que las Municipalidades proporcionan a la comunidad, pueden ser: a) Regulares; b) Permanentes; y c) Eventuales, entre los servicios eventuales que las Municipalidades prestan a público en su oficinas, está: Permisos de operación de negocios y sus renovaciones, construcción de edificios, lotificaciones y otros: CONSIDERANDO: Que previo al otorgación de los referidos permisos de operación se requiere de una serie de requisitos , dependiendo del rubro del negocio, se les solicita la constancia de la Secretaria de Salud, la cual tiene un costo oneroso.-CONSIDERANDO: Que una vez cumpliendo con los requisitos establecidos son sometidos para su respectiva aprobación al pleno de la Corporación municipal, mismos que para el otorgamiento del permiso tienen que ser ratificados.-POR TANTO: La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA; a) Autorizar al Departamento de Secretaria NO solicitar la Constancia de Sanidad extendida por la Secretaria de Salud para la apertura de negocios cuyo rubro

sea venta de bebidas alcohólicas y pulperías, b) Extender de ejecución inmediata los permiso de operación cuyo rubro sean pulperías tiendas de ropa y otros negocios que no ameriten de un mayor análisis.- A EXCEPCIÓN de los negocios como ser servicios relativos a la venta de bebidas alcohólicas, Venta de Productos Agrícolas y Veterinarios y demás químicos afines., Carnicerías., Prestación de servicios de salud como ser clínicas privadas y hospitales, Sobre Máquinas Tragamonedas y demás juegos permitidos por la ley, Sobre la crianza de cerdos o autorización de granjas avícolas.- ,Relativas a la venta de combustibles y en general cualquier actividad susceptible de perjudicar el ecosistema del Municipio o de las contenidas en la Ley General de Ambiente.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 14).- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 065-2016.-; La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Que en cumplimiento con los objetivos de país, "para una vida mejor", específicamente en el marco del programa presidencial con chamba vivís mejor, adherirse a los beneficios que conlleva el proyecto chamba comunitaria, con el fin de generar empleo en diversas áreas de desarrollo y de protección forestal.-4).- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 066-2016. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino ratificar el Convenio de USUFRUCTO del Local de la Escuela Pedro Nufio No. 18 a la Municipalidad de Danlí.- -4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 067-2016. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino suscribir el Convenio de Prestación de Servicios Bancarios entre el Banco de Desarrollo Rural Honduras, Sociedad Anónima y la Municipalidad de Danlí.-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Lieda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 068-2016.-Referente a la nota enviada por el Sr. Carlos Humberto Cáceres, Presidente del Patronato de la Comunidad de Quisqualagua, solicitando la donación de 16 tubos de 18" x 1metro de largo y 10 bolsas de cemento que serán utilizados en la Construcción de una alcantarilla La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Aprobar a la Comunidad de Quisqualagua, la cantidad de L.6,000.00 (Seis Mil Lempiras para el proyecto construcción de alcantarilla (compra de tubos y cemento), de 01-475-213 Reparación de Calles toda la Zona de **EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.**--4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaría Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto “Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal”; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 069-2016: CONSIDERANDO: Que en virtud de la necesidad que tiene la Municipalidad de Danlí, para implementar el desarrollo de un Proyecto Institucional de orden Artístico Cultural contentivo al margen del casco histórico y urbano de la ciudad de Danlí del Festival Internacional del Maíz o su defecto para ser utilizado en un Proyecto de Interés Social para la colectividad de este término; CONSIDERANDO: Que en Acta No. 09 de fecha 05 de mayo del año 2015, Acuerdo No. 210-2015, se le ordena a las Comisiones de Vivienda y Finanzas buscar dos terrenos más para que puedan competir en extensión y cualidades en consideración a su destino, con el propuesto por el Sr. Abraham Kafati Díaz, debiendo documentar la investigación con los antecedentes del inmueble, libertad de gravamen, su valor catastral y levantamiento de medidas y cotización suscrita por el futuro vendedor todo con el visto bueno del miembro de catastro nombrado en el mismo acuerdo.- CONSIDERANDO: Que en Acta No. 09 de fecha 05 de mayo del año 2015, y mediante informe presentado por la Comisión de Vivienda en donde presentaron la factibilidad

y forma de pago del Terreno Propiedad del Sr. Abraham Kafati Díaz, terreno ubicado en el lugar denominado Barrio El Encanto de esta comprensión municipal se acordó que cada Regidor Municipal iba a dejar para este año 2016 la cantidad de Lps. 250,000.00 (DOS CIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS) de los 2.5 millones de lempiras a distribuir en cada una de sus zonas, monto que estaría destinado a la Compra del Terreno del Sr. Abraham Kafati Díaz, ubicado en el Barrio el Encanto.-
CONSIDERANDO: Que en Acta No. 2 celebrada en sesión de corporación municipal el día martes 26 de enero del 2016 , mediante acuerdo No. 018-2016 se acordó Instruir al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya para que del Plan de Inversión de las zonas presentado por cada uno de los Regidores Municipales correspondiente al año 2016 sustraer la cantidad de Lps. 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Lempiras), monto que será destinado para la compra de cinco y media manzanas de terreno ubicado en el Barrio El Encanto de esta comprensión municipal propiedad del Sr. Abraham Kafati Díaz.-
CONSIDERANDO: Que en vista de la situación económica que atraviesa la municipalidad no es posible realizar la compra del terreno en mención.-
POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; por UNANIMIDAD; ACUERDA: a) Dejar sin valor y efecto el Acuerdo No. 018-2016, emitido en Acta No. 002, Celebrada en Sesión de Corporación Municipal el día martes 26 de enero del año en curso, inscrita en el tomo 116-2016; b) ; b) El Valor de los L.250,000,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Lempiras), aprobados en el Plan de Inversión 2016, de cada una de las 10 (diez) Zonas Coordinadas por los Regidores Municipales, destinado para la Compra del multicitado terreno, será devuelto y distribuido en los proyectos de acuerdo a las necesidades que tenga cada Zona. - EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-1-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 070-2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Instruir Al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, girar instrucciones al Lic. Cristian Rodríguez encargado del Depto. de COMVIDA y a la Lic. Julia Pineda Encargada de la Oficina de la Mujer; para que en la próxima sesión de Corporación Municipal a Celebrarse el día martes 29 de marzo del año en curso, presenten el POA 2016; así mismo presentar un informe detallado sobre cómo se está manejando el presupuesto destinado a esas dependencias.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaría Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 071-2016:..La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; POR UNANIMIDAD, ACUERDA: Dar por aprobado el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, correspondiente al IV trimestre del del año 2015

Ingresos del 01 de octubre 2015 al 31 de diciembre 2015
L.33,413,498.87

Egresos del 01 d octubre 2015 al 31 de diciembre 2015 L.28,592,843.16

Ejecución de Proyectos del 01 de octubre 2015 al 31 de diciembre 2015
L.11,287,126.74

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-1-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a

las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 072-2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por UNANIMIDAD DE VOTOS. ACUERDA: Dar por aprobado la Rendición de Cuentas GL, en sus catorce (14) formas anual acumulada del años 2015.

Ingresos del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015 L.121,460,458.56

Egresos del 01 d enero 2015 al 31 de diciembre 2015 L.107,969,479.81

Ejecución de Proyectos del 01 de enero 2015 al 31 de diciembre 2015 L. 40,907,168.66

.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-1-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 073-2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere;; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona de Santa María, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-582-428 Arte Cultura y Deportes, toda la zona de Santa María, por Lps. 15,000.00; 2) Crear la Ficha 01-461-443 Reparaciones varias C.E.B José C. del Valle, Santa María, Lps. 10,000.00; Crear la Ficha 01-437-444 Mobiliario escolar (compra de pizarra formica de 85x39 C.E.B. José C. del Valle, Santa María, Lps. 5,000.00 y 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-582 Subvención a Organismos no Empresariales, por Lps. 15,000.00; A: 06-01-01-461 Const. Adic. y Mej. de Edificios, Lps. 10,000.00; A: 06-01-01-437 Adquisición de Mobiliario escolar, Lps. 5,000.00.-EL PRESENTE

ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-1-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 074-2016: La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere;; ACUERDA:La Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona del Altiplano, Coordinada por el Regidor Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera Avila, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-413-073 Compra de terreno todo el municipio, por Lps. 250,000.00; 2) Crear la Ficha 01-464-445 Proyecto agua potable, Calpules Linaca, Lps. 140,000.00; Ampliar la Ficha 01-463-144 Mejoramiento de Vivienda, Lps. 20,000.00; Crear la Ficha 01-481-446 Alumbrado público (compra de lámpara) El Mapachín, Linaca, Lps. 30,000.00; Crear la Ficha 01-467-447 Const. Cancha de usos múltiples Jardín de Niños, Linaca zona del Altiplano, Lps. 60000.00 y 3) Realizar la

Transferencia De: 06-01-01-413 Adquisición de terreno para obra varias, por Lps. 250,000.00; A: 06-01-01-464 Const. Adic. y Mej. de Sistemas de agua potable, Lps. 140,000.00; A: 06-01-01-463 Const. Adic. y Mej. de Vivienda, Lps. 20,000.00;A: 06-01-01-481 Const. Adic. y Mej. a líneas de transición de energía eléctrica, Lps. 30,000.00; A; Const. y Mej. de parques y lugares de recreo, Lps. 60,000.00.-.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-1-4).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 075-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona del Altiplano, Coordinada por el Regidor Municipal Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-524-365 Aporte a patronato (pago de maestro) toda la zona del Altiplano, por Lps. 32,000.00; 2) Crear la Ficha 01-524-448 Aporte a Patronato del Bo. La Reforma (pago de secretaria de la escuela Republica de Nicaragua, desde el mes de abril a noviembre (L. 4,000.00) mensual, Lps. 32,000.00 y 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-524 Transf. de capital a otras Inst. sin fines de lucro, por Lps. 32,000.00; A: 06-01-01-524 Transf. de capital a otras Inst. sin fines de lucro, Lps. 32,000.00.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo

más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 076-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona de Las Ánimas, Coordinada por el Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-582-426 Arte Cultura y Deporte, zona de Las Animas, por Lps. 10,000.00; 2) Crear la Ficha 01-481-449 Compra de Generador de energía eléctrica para Esc. Marco Aurelio Soto de Cuyamapa No. 2, Lps. 10,000.00 y 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-582 Subsidio a organizaciones descentralizadas no empresarial, por Lps. 10,000.00; A: 06-01-01-481 Const. Adic. y Mej. a Líneas de Transición de energía eléctrica, Lps. 10,000.00.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por

Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 077-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: La Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona de Las Ánimas, Coordinada por el Regidor Municipal Agr. Rolando Reynerio García Maradiaga, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-413-071 Compra de terreno municipal, por Lps. 250,000.00; 2) Crear la Ficha 01-475-450 Arreglo de calles, toda la zona de Las Animas, Lps. 250,000.00 y 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-413 Adq. de terreno para obras varias, por Lps. 250,000.00; A: 06-01-01-475 Const. y Mej. a carreteras y puentes urbanos, Lps. 250,000.00.--El PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que

tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 078-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA:; Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona de El Porvenir No. 1, Comunidad de Chichimora, Coordinada por el Regidor Municipal P.M. Mauricio Ramírez Martínez, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-582-423 Arte Cultura y Deporte, Chichimora, por Lps. 15,000.00; 2) Crear la Ficha 01-464-452 Perforación de pozo agua potable, Chichimora, Lps. 15,000.00 y 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-582 Subsidios a Organizaciones Descentralizadas, por Lps. 15,000.00; A: 06-01-01-464 Const. Adic. y Mej. de Sistemas de agua potable, Lps. 15,000.00.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y

Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 079-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona El Tablón, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir.-, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-413-070 Adquisición de Terreno todo el Municipio L.250,000.00.- 2) Ampliar la Ficha 01-461-114 Construcción Aula Escolar Ira etapa Las Limas Por L.100,000.00 ; 3) Crear la Ficha 01-475-454 Construcción Caja Puente El Suyatillo L.50,000.00, 4) Crear la Ficha 01-461-455 Reparación Centro Comunal La Batea L.100,000.00; 5) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-413 Adquisición de Terreno para Obras Varias por L.250,000.00 A: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras a Edificios L.200,000.00 A: 06-01-01-475 Construcciones Adiciones y Mejoras a Carreteras uy

Puentes por L.50,000.00.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 080-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona El Tablón, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. David Renato Discua Elvir.-, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-481-267 Electrificación toda la Zona de El Tablón por L.50,000.00.- 2) Crear la Ficha 01-481-456 Proyecto Electrificación Los Plátanos L.50,000.00 ;; 3) Realizar la Transferencia De: 06-01-01-481 Construcciones Adiciones y Mejoras Líneas de Transición Energía Eléctrica L.50,000.00 A: 06-01-01-481 Construcciones Adiciones y Mejoras a Líneas de Transición Energía Eléctrica L.50,000.000 .-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y

Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.- Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- 12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 081-2016:La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; ACUERDA: Realizar Cambio de Proyecto, de la Zona Azabache, Coordinada por el Regidor Municipal Sr. Mario Alexis Amaya.-, en la siguiente forma: 1) Afectar la Ficha 01-413-067 Compra de Terreno Todo El Municipio por L.100,000.00 - 2) Crear la Ficha 01-461-453 construcción Aula Kínder, Calpules Col. Cesar Cárcamo L.100,000.00.- 3) Realizar la Siguiete Transferencia De: 06-01-01-413 Adquisición de Terreno Para Obras Varias L.100,000.00 A: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras a Edificios. L.100,000.000.-EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 082-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **RESUELVE:** Realizar cambio de asignación de fondos de aporte a patronato ayuda para estudiante comunidad de San miguelito por el valor de L.10,000.00. Aprobados en el Plan de Inversión 2016, A: 01-524-391 aporte a Patronato pago maestra de Kínder Comunidad de San Miguelito por el valor de **L.10,000.00--EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.**- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, Tomo 116 año 2016, CERTIFICA: El punto de Acta que literalmente dice: ACTA No. 005, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día martes 08 (ocho) del mes marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 9:15 a.m. (nueve con quince minutos de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal por Ley Lic. David Abraham Amador y los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Xiomara Gaitán y Edgar Galdámez miembros de la Comisión de Transparencia, Sr. Olvin Onan Torres Comisionado Municipal y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones; a) Participación Estudiantes de Último año del Instituto Cristiano Pebbes And Stones, para promover el Proyecto "Rescatando Nuestra Biblioteca Municipal"; b) Participación Vendedores de Hot dog, Tajaditas y Pupusas el Parque Central.-7.-Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.-Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.- ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO No. 083-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto zona de las Animas coordinada por el Regidor Municipal Rolando Reynerio García de la siguiente manera: **1) Afectar la Ficha 01-461-092** Construcción Aula Kínder El Pataste Las Animas, por L.200,000.00, **2) Crear la Ficha: 01-461-451** Construcción Cerca Perimetral Escuela Francisco Morazán El Pataste, por L.200,000.00,**3) Realizar la Siguiete Transferencia: De: 06-01-01-461** Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios por L.200,000.00: **A: 06-01-01-461** Construcciones Adiciones y Mejores de Edificios L.200,000.00.--**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal, por Ley cerró la sesión a las seis con veinticinco

minutos de la tarde,-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

